

IDENTIFICACIÓN	ED-LO.1		
ZONA	Litoral Oeste	HOJA	11
DENOMINACIÓN	Calle Mendoza		

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

OBJETIVOS Y CRITERIOS.

Objetivos.

- Ajuste de alineaciones y ordenación de volúmenes en relación con el viario circundante y la edificación colindante, resolviendo medianerías vistas.

Otras condiciones para su desarrollo.

- Altura máxima: PB+6.
- Obligación de completar la urbanización en virtud de lo preceptuado en el art. 55.2.B.b en relación con el art. 56. y del art.143.2.a

Superficie de suelo (m2s)	401,00	Ordenanza referencia	MC
Techo máximo (m2t)	1.500,00		
Indice edificabilidad (m2t/m2s)	3,74		

LOCALIZACIÓN



ORDENACIÓN PORMENORIZADA



IDENTIFICACIÓN	ED-LO.2		
ZONA	Litoral Oeste	HOJA	8 - 11
DENOMINACIÓN	Avda./ Los Guindos 4-6		

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

OBJETIVOS Y CRITERIOS.

Objetivos.

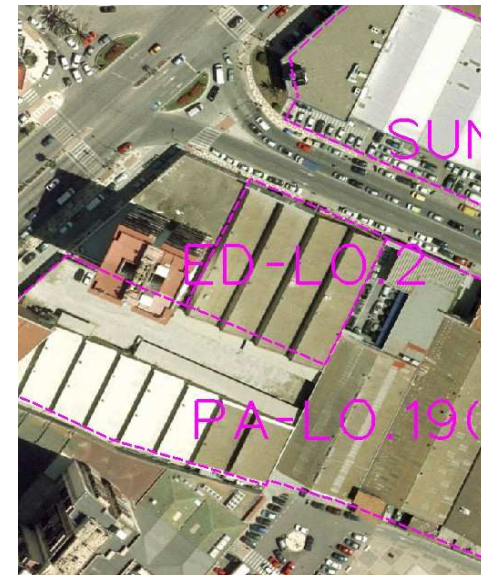
- Reestructuración morfológica de las parcelas ocupadas por usos inadecuados que conviven de forma forzada con la trama fundamentalmente residencial. La intervención plantea la sustitución de la actividad industrial por usos de vivienda, comercio en planta baja. Se plantea configurar en el interior un espacio de relación menor que dote de permeabilidad peatonal.

Otras condiciones para su desarrollo.

- En planta baja el uso será comercial, en continuidad con la edificaciones próximas
- El volumen edificable se emplazará en el extremo este, con fachada al vial de nueva apertura propuesto en el PERI-LO.5 del plan del 97.
- Obligación de completar la urbanización en virtud de lo preceptuado en el art. 55.2.B.b en relación con el art. 56 y del art.143.2.a., para los espacios libres públicos peatonales en el interior de la parcela y el viario perimetral por retranqueo de alineación en la avenida de los Guindos).
- Altura máxima: PB+5

Superficie de suelo (m2s)	1.787,00	Ordenanza referencia	OA-2
Techo máximo (m2t)	3.320,00		
Indice edificabilidad (m2t/m2s)	1,86		

LOCALIZACIÓN



ORDENACIÓN PORMENORIZADA

